

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas, Idem, un trimestre... 3'50 id. Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los dias siguientes á festivos.

Sábado 4 de Noviembre de 1899.

SECCION MERCANTIL

Avila 3 de Noviembre de 1899.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los siguientes precios:

- Trigo de 46 á 47 rs. fanega. Centeno de 32 á 33. Cebada de 26 á 28. Algarrobas de 33 á 34. Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes: Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16,50. Idem de 2.ª P. á 14. Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

POR TELEGRAFO

Barcelona 3 (2 tarde).

Cierra hoy el mercado con tendencia sostenida en los precios, aunque con menos firmeza que en el mes anterior.

Se ofrece bastante, pero los compradores siguen retraídos, no atreviéndose á aceptar más allá de los límites de 46 y 47 sobre vagón según tarifas.

El Corresponsal.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose á 47 reales las 94 libras.

- En los Generales entraron 200, á 47,25. Centeno á 33. Cebada á 26. Avena á 15,50. Harina de primera á 17 rs. arroba. De T. P. 16. De segunda á 14,72. De tercera á 13,75. Tercerilla 9'25. Los menudos, sin saco, se pagan: Cuarta á 16 reales fanega. Comidilla á 11. Salvadillo á 9. Echaduras á 16. Habijas á 22. Triguillo á 16.

Medina del Campo (Valladolid.)

300 fanegas de trigo que entraron en este mercado, se pagaron á 46 y 46,50 rs. las 94 libras. Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Rioseco (Valladolid.)

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose á 45,50 y 46 reales las 94 libras. Centeno á 30 rs. fanega. Cebada, á 25. Tiempo bueno. Los precios firmes.

Zamora.

Trigo á 49 rs. fanega. Centeno á 29. Cebada á 27. Algarrobas á 32. Harina de 1.ª, á 17 reales arroba. Idem de 2.ª á 16. Idem de 3.ª á 14.

Palencia.

Trigo de 44 á 45 rs. las 94 libras. Cebada á 26. Centeno á 30. Avena 17.

Ledesma (Salamanca).

Al detall rigen los siguientes precios:

- Trigo á 46 rs. fanega. Centeno á 31. Cebada á 27. Garbanzos superiores á 140. Id. regulares 120. Id. medianos 90.

Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Los precios de los diferentes artículos son: Trigo á 44 rs. fanega. Centeno á 28. Cebada á 24.

Salamanca.

- Trigo á 47 rs. fanega. Cebada 27. Centeno á 33. Muclas 44. Guisantes 40. Algarrobas á 32. Garbanzos superiores á 160. Id. regulares 130. Id. medianos 80. Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo; De primera á 17 rs. arroba. De todo pan á 16. De segunda á 15,50. De tercera á 15. De cuarta á 12,50. De quinta á 7,50. Menudillo y salvado á 6.

Herrera de Pisuerga (Palencia).

La siembra se está haciendo en excelentes condiciones. Ninguna operación se ha hecho en partidas ni se tiene noticia de ninguna oferta.

- Entraron 250 fanegas de trigo que se vendieron á 44,50 rs. fanega. Centeno 100 de 32 á 33. Cebada 120 de 28 á 29. Algarrobas 60 de 31 á 32. Garbanzos superiores 160; regulares 140; medianos 190. Alubias á 75. Harina de 1.ª 17 rs. arroba. Id. de 2.ª 16. Id. de 3.ª 14. Cascarrilla 9. Salvados de 1.ª á 21 rs. fanega. Id. de segunda á 20. Id. de tercera 17. Patatas á 5 rs. arroba. Vino tinto 15 rs. cántaro. Blanco á 15. Vinagre á 14.

Simancas (Valladolid).

Estamos en plena sementera, ayudando mucho el buen tiempo que reina. Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 45,50 rs. Pagan á 45 sin hacerse ninguna venta. El mercado ha carecido de interés. Entraron 900 fanegas de todo grano próximamente.

- Los precios que rigieron son los siguientes: Trigo á 45 rs. fanega. Centeno á 30. Avena 17. Yeros 33. Algarrobas 34. Garbanzos de 80 á 140, según clase. Lentejas á 44. Alubias 74. Harina de primera á 17 rs. arroba. Id. de 2.ª á 16. Id. de 3.ª á 14. Tercerilla á 22 rs. fanega. Cascarrilla 9. Echaduras 12. Salvado de primera á 21 rs. fanega. Id. de segunda 18. Id. de tercera 16. Patatas 4,50 rs. arroba. Vino tinto á 18 rs. cántaro. Blanco á 16. Vinagre á 17. Aguardiente anisado 49. Los precios estacionados.

JUICIOS

En la nota de que nos valemos para el estudio que precede, se engloban las cifras de economías y no es por consiguiente fácil el formular juicios seguros respecto de las mismas, puesto que no conocemos todavia la aplicación que en detalle tienen cada uno de los capítulos ministeriales.

Algún juicio, sin embargo, podemos adelantar, valiéndonos de las cifras referidas y de las indicaciones que hallamos en los periódicos madrileños de ayer.

Resulta, en primer término que en las obligaciones del Estado sólo se proponen economías en dos capítulos y por lo menos pudieron hacerse en otros dos; el referente á cargas de justicia, susceptibles de un arreglo, y el relativo á Cuerpos Colegisladores, cuyo presupuesto es hoy mucho más crecido de lo que resultaba en los tiempos de mayor esplendor para la tribuna española.

Sucede, en segundo lugar, que las economías que se hacen en la Deuda Pública y en las clases pasivas arrancan de arreglos que no podrán tener eficacia inmediata.

De esto se deduce que los treinta millones, en cifras redondas, que se proponen en las Obligaciones generales del Estado van á resultar un tanto ficticias.

Descontada esa cifra quedan de economías hechas en los departamentos ministeriales, en números redondos 31 millones de pesetas.

No en todos los departamentos se han hecho economías. En uno de ellos, el de Estado, no aparece reducción de ninguna especie.

Muy breves son las indicaciones que se hacen en la prensa respecto de la aplicación que esta segunda clase de economías ha de tener en cada uno de los presupuestos parciales.

En cuanto al ministerio de Gracia y Justicia, se dice únicamente que se suprimen tres Audiencias territoriales, convirtiéndolas en provinciales, y que igualmente quedan suprimidas algunas salas de las demás Audiencias territoriales.

Con esto y con la reducción en el personal y material del referido ministerio se llega por lo visto, á la economía que se propone en el capítulo de obligaciones civiles de Gracia y Justicia.

Respecto de la reducción que se hace en las obligaciones eclesiásticas no se dice de donde provienen las economías apuntadas.

En Fomento se suprimen ó reforman varias juntas consultivas, limitándose gratificaciones por servicios especiales; desaparecen las indemnizaciones de residencia á los catedráticos y se reducen los créditos de obras públicas á las cantidades que se suponen necesarias para los compromisos contraídos.

De modo que en Fomento van á quedar castigados los servicios de obras públicas que son los más necesarios para el desarrollo de la riqueza del país.

En Hacienda se suprimen cuatro ministros del Tribunal de Cuentas, quedando una sola sala. Se suprime en el mismo Tribunal la sección temporal de Ultramar y se abrevian trámites para el examen y censura de las cuentas.

La dirección de contribuciones indirectas se refunde en la de directas; se suprime la junta de clases pasivas, convirtiéndola en una dirección, y en los demás centros se hacen algunas reducciones en personal y material.

Por lo que se refiere á los demás ministerios no se dan todavia detalles de ninguna especie.

Esperamos esos detalles para formar juicio.

En el capítulo de clases pasivas y por el proyecto de ley leído en el Congreso se establece la revisión de expedientes con arreglo al decreto ley de 22 de Octubre de 1868 y se autoriza al Gobierno para concertar con una ó varias sociedades el pago de los derechos pasivos reconocidos hasta 31 de Diciembre de 1899, mediante el abono por el Tesoro de 50 millones de pesetas, y si no hiciera uso de esta facultad, para emitir Deuda con garantía de valores por la diferencia entre los 50 millones y lo que importen aquellos derechos.

Así se explica que la cifra que se consigna en el presupuesto para 1900 sólo alcance, según ya digimos, á cincuenta millones de pesetas.

Y basta la enunciación hecha para comprender lo ficticio de los veintinueve millones que en ese capítulo se rebajan.

NUESTRO ALBUM

NOTAS TRISTES

Triunfaste ¿y que has logrado? Poca cosa. Ostentar la maldad que en ti fermenta á impulsos del orgullo como lava en el fondo de un volcán.

Era tan bella, la adoraba tanto que me olvidé de Dios, y aquella linda boca entre sus besos me llenó de ponzoña el corazón.

Cuando en noche sosegada vaga inquieta la mirada

dejando al alma soñar,
de la luna plateada
á los abismos del mar,
parece que la amargura
de la ola que ruge y llora
el corazón nos tortura;
porqué del mar la hermosura,
¡cuántas víctimas devora!

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA

ESTUDIOS DE ARQUEOLOGÍA SAGRADA

Una de las ramas más importantes en el estudio de la carrera eclesiástica, á la altura que han llegado á alcanzar los trabajos artísticos y de reconstrucción arqueológica, es el que sirve de epígrafe á este artículo.

Hoy que se hacen grandes trabajos de investigación artística en esos soberbios monumentos que nos legara la piedad cristiana de los siglos de la Edad Media, en las distintas aplicaciones del pensamiento humano y en los diferentes modos de espresar la belleza, es indispensable de todo punto la adquisición de dichos conocimientos á los seminaristas, para que cuando en su día lleguen á la categoría de Párrocos y obreros de fábrica, puedan con suficiente criterio evitarnos las funestas y lamentables profanaciones que desde principios del siglo XVII se vienen verificando en la mayoría de nuestros templos.

Si la Arqueología es la ciencia de la antigüedad que tiene por objeto estudiar todo lo que se refiere á las artes y á los monumentos de los tiempos pasados: si la Arqueología estudia los estilos de cada época y de cada pueblo, y tiene por objeto reconstituir los edificios, el estado social y los usos y costumbres de los antiguos con auxilio de los documentos exactos suministrados por las ruinas ó los vestigios de los monumentos de cada época y de cada pueblo, y tiene por objeto reconstituir los edificios, el estado social y los usos y costumbres de los antiguos con auxilio de los documentos exactos suministrados por las ruinas ó los vestigios de los monumentos de cada época; la Arqueología Sagrada se propone restituir á las iglesias el arte cristiano; mirado por mucho tiempo con increíble desprecio, arrojar de ella los principios artísticos tomados de la antigüedad pagana, renovar las antiguas tradiciones, y dar á los edificios sagrados condiciones apropiadas á las exigencias litúrgicas.

La ciencia arqueológica comprende ramas tan importantes como el estudio de la arquitectura, de la pintura, de la escultura, del grabado, de las monedas y medallas (Numismática) de los retratos de hombres ilustres (Iconografía), y de las piedras grabadas (Gliptografía), cerámica, paleografía y diplomática.

La arqueología del arte comprende toda la historia de las bellas artes desde los tiempos más apartados.

Por la sola enunciación de las indicadas materias se comprende desde luego la gran importancia que debe tener esta ciencia en los estudios eclesiásticos y lo agradable é interesante que ha de ser su estudio para nuestros sacerdotes, si han de ponerse al nivel del clero de la república francesa, donde se concede á esta materia un lugar preeminente en el plan de estudios de sus Seminarios.

Son muchas y muy sensibles las mutilaciones que en los tiempos pasados se han verificado en nuestros templos, con mengua y menoscabo y hasta con notable detrimento de nuestras bellezas artísticas, pues ha desaparecido una buena parte de ellas, y otras han llegado á nuestros días en un estado tal de deterioro, que no parece sino que el fanatismo religioso, en ocasiones ha sido más dañino en sus efectos, que el furor encarnizado de los enemigos de nuestra religión.

De nada servirían los afanes de los amantes del arte monumental de España en sus laudables propósitos de reconstrucción ar-

queológica, si no habían de ser secundados por los Párrocos y obreros de fábrica, en todos aquellos trabajos de investigación artística encaminados á reconstruir y restaurar en lo posible aquellas mutiladas bellezas.

Tenga muy en cuenta nuestro respetable clero, que las parroquias y templos de España, en su inmensa mayoría, son modelos excelentes unos de arco ojival, otros del Renacimiento y otros, en fin, de diferentes géneros arquitectónicos, y que ya porque su mérito artístico, por la veneranda tradición de haber albergado el recinto de alguna de ellas aquellos ilustres mártires de los siglos nueve y diez y de acudir alguna de ellas aquella desdichada grey mozárabe, víctima de la cruel persecución de los califatos árabes, son dignas por esa veneranda tradición de que las consideremos no tan solo con el espíritu de creyentes, sino con el de fervientes y entusiastas adoradores de épocas más gloriosas y venturosas para esta nuestra querida patria, en que por el desarrollo de sus artes, ciencias y de su industria mereció ser no tan solo la primera nación de Europa sino la honrosa denominación de Atenas de Occidente.

Manuel López Domínguez.



ROSALES

El gran pintor Eduardo Rosales, gloria de España y del arte pictórico español, vino al mundo en Madrid el 4 de Noviembre de 1836; estudió el dibujo y pintura en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, siendo sus profesores D. Federico de Madrazo y D. Luis Ferrant, artistas de bien grata memoria. Para desgracia suya no pertenecía á familia acomodada, y por este motivo jamás tuvo otro patrimonio que su gran inspiración y sus pinceles, que casi nunca le permitieron más que vivir con estrecheces, no obstante lo cual, animado por sus amigos del alma D. Vicente Palmaroli y D. Alejo Vara, decidió ir á continuar sus estudios á Roma.

Los desvelos y privaciones á que se sometía para poder realizar su propósito, fueron titánicos, y en cuanto se halló en Roma, como no tenía otros medios de subsistencia, que los que le proporcionara la pintura, comenzó una nueva lucha, desde luego superior á sus fuerzas, que le costó una enfermedad que puso en peligro su vida. Con lo que ganaba



haciendo copias, primero, y después con las mensualidades que cobraba de una mezquina pensión que le fué concedida, pudo vivir, aunque miseramente, en Roma y estudiar, desde donde envió á España su célebre cuadro «El testamento de Isabel la Católica», premiado con medalla de primera clase en la Exposición Nacional de 1864 y adquirido por el Gobierno para el Museo del Prado.

La mencionada obra reveló á Rosales como un pintor originalísimo, de pincelada segura y enérgica, gran colorista y dibujante; pero este triunfo influyó bien poco en la vida de penalidades que arrastraba.

En 1872 presentó en la Exposición «La Muerte de Lucrecia», también premiada y adquirida para dicho Museo; y un año más tarde le nombró el gobierno de la república director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, cargo de que no pudo tomar posesión por haberle conducido al sepulcro el 13 de Septiembre de 1873, la grave enfermedad que padecía.

Aunque la vida de Rosales fué muy corta, éste legó á la posteridad numerosas obras, algunas de las cuales representan legítimos é indiscutibles triunfos, más que suficientes para colocar al que con su privilegiado talento supo conquistarlos en el puesto destinado á los verdaderos genios.

HERNANDO DE ACEVEDO
(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Según tenemos entendido, la Excelentísima Diputación provincial, en la reunión semestral que empezará el lunes, tiene el propósito de hacer el nombramiento de Delineante de construcciones civiles, vacante ya hace dos años.

Como recordarán nuestros lectores, los ejercicios para la provisión de dicha plaza se verificaron en Diciembre último, y el tribunal, por unanimidad, hizo la siguiente calificación por orden de mérito: primero, don Rufino García Muñoz; segundo, D. Ramiro García de Muro, y tercero, D. Juan Pou Peláez; el cuarto aspirante, D. Antonio Carrasco, no se presentó á exámen.

Los obligacionistas de la Compañía del Norte, en junta general últimamente celebrada han tomado por unanimidad los acuerdos de rechazar el proyecto de convenio aprobado por la junta general de accionistas el 4 de julio último, no admitiendo que sea derogado el principio del pago en francos para el cupón y la amortización, y renueva al comité la expresión de su confianza y le invita á entrar en negociaciones con la compañía para llegar á un arreglo definitivo.

En el pueblo de Santa Cruz de Pinares le fué robada días pasados al vecino Lucas Sánchez Muñoz, una res vacuna.

De las diligencias practicadas por la guardia civil del puesto del Barraco, parece resultar que el autor del hecho es Manuel Mayoral Arribas (a) Fanegas, vecino de Santa Cruz de Pinares, quien aún no ha podido ser detenido, pero se confía en que pronto caerá en poder de la Benemérita que con actividad procede á la captura.

En el pueblo de Navarredondilla ocurrió la noche del día 3o un sensible accidente,

El vecino de dicha localidad, Fermín Rodríguez, jóven de 15 años de edad, encontrándose en el establo de su casa, tuvo la desgracia de enredarse casualmente en una sogá que sujetaba á una vaca que allí se encontraba, y asustándose el animal, emprendió veloz carrera, arrastrando tras sí al infeliz muchacho, que quedó completa y horriblemente destrozado, pues el terreno donde tuvo lugar el suceso era accidentado y muy pedregoso.

El cadáver fué levantado al día siguiente por el juzgado de dicho lugar, el cual instruye las oportunas diligencias.

El jefe de esta estación del ferrocarril ha participado al de la Guardia civil de esta capital que anteanoche, entre las estaciones de Arévalo y Medina se cometió un robo de dos saquitos de noche, que contenían alhajas, propiedad de un viajero.

La pareja de escolta salió en persecución del presunto autor.
Ignoramos más detalles.

Ha fallecido en Peñaranda el acaudalado propietario don Rufo de la Peña Prieto, persona muy caritativa y que gozaba de generales simpatías en aquella localidad.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una real orden disponiendo que en aquellas zonas donde el número de reclutas resulta menor que el señalado en el real decreto de primero de Septiembre último, procede disminuir el contingente, armonizándole con el que deba servir de base, ya rectificado, y en las zonas en que haya de aumentarse el número de mozos que hayan de ser llamados á las filas, no alterar los cupos señalados en el citado real decreto de 1.º de Septiembre.

También publica el Diario Oficial otra real orden disponiendo que sea de la exclusiva incumbencia de las comisiones liquidadoras de los cuerpos el efectuar todos los pagos por alcances á los repatriados ó á sus legítimos herederos.

Por dimisión del que la desempeñaba, ha sido nombrado para la plaza de profesor de esgrima de la Academia de Administración Militar, D. Plácido Gil.

A las seis y media de esta tarde pasará en el sud-exprés con dirección á Madrid S. A. R. el Príncipe Alberto de Prusia, al que se prepara un recibimiento digno de tan ilustre huésped.

Se espera que la concurrencia á la Estación sea numerosa, tributando así una prueba de afecto al representante de una nación que como Alemania tanto distingue á la nuestra y á sus monarcas.

SUBASTAS

Con arreglo á las disposiciones vigentes y ante los Alcaldes respectivos, asistidos de la Comisión del Municipio que proceda y con asistencia de un empleado del ramo ó de la pareja de la Guardia civil, se celebrarán las siguientes:

En Adrada; el día 13 de Noviembre próximo, de diez á once de la mañana, la tercera del fruto de castaña del monte núm. 62 del Catálogo, bajo las mismas condiciones que las dos anteriores excepto el tipo de tasación que se reduce á 50 pesetas.

En Hoyo de Pinares; el día y hora citados, la tercera de piñón del monte núm. 100 del catálogo, bajo las mismas condiciones que las anteriores, excepto la tasación que se reduce á 300 pesetas.

En el Tiemblo; el mismo día y hora, la 2.ª de piñón por cinco años, del monte número 106 del Catálogo por el tipo de 856 pesetas anuales, ó sean 4.280 pesetas por los cinco años.

El juicio por Jurados anunciado para ayer, tuvo que suspenderse por falta de comparecencia de un testigo, cuya declaración se creyó de verdadero interés.

En el mixto de ayer, salieron para Segovia con objeto de tomar parte en las oposiciones de la Canongía Magistral, vacante en aquella S. I. Catedral, los jóvenes é ilustrados Presbíteros de esta D. Bernabé de Juan, Vice-rector del Seminario y D. Jeneroso Gutiérrez, Cura párroco de uno de los inmediatos pueblos de esta Diócesis.

Mañana, y con el mismo objeto, saldrá para el mismo sitio, nuestro querido amigo D. Mariano Guerras.

Boletín del día

Registro civil.—Día 2.—Nacimientos; Santos del Río.

Consumos.—Recaudación del día 2 de Noviembre, 601'06 pesetas.

Matadero público.—Día 2 de Noviembre.—Se sacrificaron tres toros, 2 carneros, 30 ovejas, y 13 cerdos con un peso de 2.135 kilos que devengaron un arbitrio de 94'35 pesetas.

OFICIAL

Gaceta del día 2.—No contiene disposiciones de interés general.

Boletín del día 2.—Sección de provincia.—Providencia del Sr. Gobernador accediendo á la exclusión del monte número 6 del catálogo de la finca «Roblediza» pero subordinándola al resultado que ofrezca el deslinde que deberá efectuarse.

Sección de la Gaceta.—Real orden de Gobernación sobre nombramiento de Médicos civiles de las Comisiones mixtas de Reclutamiento.

—Idem id. sobre suspensión del Alcalde y varios concejales de Pampliega (Burgos).
—Proyecto de ley referente á Clases pasivas.

Sección de anuncios.—Edictos de varios Juzgados y Alcaldías.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Pasado mañana, 6, y ante la sección primera de la Audiencia se verá en juicio por

Jurados la causa procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Mariano Galán Jiménez por homicidio cometido por imprudencia temeraria.

Será defensor D. Sotero Muñoz.

Sentenc.as.

En causa del Juzgado de Arenas de San Pedro, contra Saturnino Rivera García, por lesiones, la sección segunda ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 20 pesetas de indemnización al lesionado.

En otra del Juzgado de Avila, contra Saturnio Gutierrez Cillán, por hurto, la sección primera ha dictado sentencia absolutoria.

Liedo. Calandria.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Las Cortes.

En el Senado después de algunas preguntas el Sr. Polavieja contestó á las alusiones del conde de las Almenas, diciendo que no otorgó más recompensas á los militares que las propuesta por los jefes; que no intervino en el asunto Urquía y que la visita que le hicieron los jefes de la guarnición no tuvo carácter político. Habló después el canónigo señor Ochoa censurando al gobierno por haber prohibido que se colocaran en las casas escudos del Sagrado Corazón.

En el Congreso continuó el Sr. Sol y Ortega discutiendo lo de Barcelona contestándole el Sr. Dato. Se dió lectura después á una proposición calificando de ilegal el bando del capitán general de Cataluña. Le apoyó el Sr. Azcarate, el cual llegó á confesar que la resistencia de los contribuyentes al pago era una revolución política.

Hablaron después brevemente los señores Gonzalez (D. Alfonso) y Romero Robledo y pasando á la discusión de los proyectos económicos hizo uso de la palabra el Sr. Ruiz (Don Gustavo.)

Varias noticias.

En el expreso de Barcelona llegaron ayer á Madrid los Sres. Rusiñol, Robert, Ra-

hola y Torre, para tratar con el Gobierno respecto á la situación creada en Barcelona por los comerciantes que resisten el pago de la contribución.

—La comisión permanente de las Cámaras de comercio visitó ayer á los Sres. Romero Robledo, López Domínguez y Tetuan, saliendo muy satisfecha de la entrevista con estos jefes de minorías.

Del extranjero.

Choque de trenes.

El expres de Burdeos chocó ayer en la estación de Thonars con un tren de mercancías, resultando heridos bastantes viajeros.

LA GUERRA EN TRANSVAAL

Las bajas de Ladysmith.

Un corresponsal telegrafía que según cálculo hecho con los datos reunidos en Ladysmith, el lunes los ingleses tuvieron las siguientes bajas:

- Jefes y oficiales muertos, 15.
- Soldados muertos, 125.
- Jefes y oficiales heridos, 47.
- Soldados heridos, 475.
- Jefes, oficiales y soldados prisioneros, 2372.
- Cañones perdidos, 11.
- Cañones inutilizados, 17.

Otra victoria de los boers.

Los boers han obtenido nuevas victorias en torno de Ladysmith.

La población de Colenso ha sido tomada por los boers.

Esta noticia es de enorme importancia, porque demuestra que los boers tienen en su poder el ferrocarril que va de Durbán á Charleston, pasando por Pietermaritburg, Weston, Ladysmith, Dundee y Newcastle.

En posesión los boers de esta línea férrea, cuya importancia es extraordinaria para las operaciones futuras, todos estiman que la campaña ha entrado en un período grave para los ingleses.

Efecto en la Ciudad del Cabo.

Las dos victorias conseguidas por los boers en torno de Ladysmith provocan una emoción indecible en la Ciudad del Cabo.

Los afrikanders no ocultan su alegría. El gobernador de la colonia, Milner, está muy inquieto por la actitud de estos.

El general White ha perdido en los dos combates tres mil quinientos hombres, entre muertos, heridos y prisioneros. Su situación es difícilísima.

White herido.

Un nuevo despacho del Cabo dice que el general White, al retirarse de Lombards-Kop, después de la derrota, fué hostilizado sin cesar por los boers.

Atacado de nuevo, quiso tomar posiciones defendiendo la línea férrea de Ladysmith á Durban.

En este punto se halló el general White con las tropas del estado libre de Orange, al mando del general Lucas Meyer.

Se ignora cómo ocurrió el combate. Sólo se sabe que los orangistas rompieron la línea inglesa y se apoderaron de Colenso, sobre la línea férrea, cortando la retirada al general Wite.

Añade el despacho que por referencias confusas se sabe que los ingleses tuvieron muchas bajas y que el general White está herido.

Combates en Mafeking.

Telegramas llegados de Oeste anuncian que Mafeking se halla estrechamente bloqueado por los boers.

La gnarnición inglesa, ha hecho varias salidas, siendo victoriosamente rechazada por los boers.

De un momento á otro se espera la rendición de Mafeking.

Toma de Colesberg.

Está confirmado que los boers se han apoderado de la plaza de Colesberg.

Esta población, es clave de la línea férrea de Hopetown á la ciudad del Cabo.

Las noticias de hoy tienen una gravedad inmensa, porque resulta que los boers son

dueños de las dos líneas férreas principales del Sur de Africa, por las que necesariamente debían ir los refuerzos ingleses, ya desembarquen en Durban, ya en la Ciudad del Cabo.

La peste

Hoy solo ha habido una invasión de peste en oportu.

Del hospital de Güellas de Pau salieron hoy completamente curados doce enfermos.

Está plenamente confirmado que muy en breve será suprimido el cordón sanitario.

Para sustituirlo se establecerá un servicio de patrullas.

En opinión de todos, la epidemia ha entrado en el período de decrecimiento.

Sección religiosa

SANTORAL

Domingo 5, San Zacarias.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la Iglesia de Sto. Tomás los cultos de Santo Domingo, con Misa de comunión, y por la tarde Pláticas, Reserva y Procesión de la Virgen, cantando el Rosario.

En la Iglesia de la Magdalena á las cinco de la tarde Visperas de difuntos en preparación á la Novena de Animas que empezará el lunes.

En las Nieves sigue el mes de Animas.

En la Soterraña el Rosario segun costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Correa, en el convento de Gracia.

X VENTA DE ARBOLES

En término de Horcajo de las Torres, (provincia de Avila) se hace de una importante partida de álamos de todas dimensiones y de excelente calidad.

RAZON: En Peñaranda de Bracamonte: El Procurador D. Isidro Pacheco.—En Rasueros, Alquería de Astudillo, D. Regino Alonso. 10—8

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

trado al judío; es uno de «nuestros hermanos» y me lo ha dicho todo: la vanidad pierde á todos estos tunantes. Pero es necesario irse con tiento; el judío está resuelto á defenderse en todos los terrenos si se le molesta en lo más mínimo. Y ya comprendes que estamos, en sus manos puesto que sabe todos nuestros secretos: no uses por consiguiente de él sino con las mayores precauciones. Se llama Hirschberg y vive en la calle del Cuadrillo número 13. Adjuntas á esta carta son dos notas una muy corta con el resumen de lo relativo á ese viejo tunante de Hirschberg; la otra es un verdadero volumen, es la genealogía crítica de los Rofosse. He hecho éste último trabajo lo mejor que he podido. Ahora mi misión está completamente terminada y me marchó á Zurich, donde parece que hay algo que hacer.

MASCHEK.)

Estos papeles fueron numerados y cuidadosamente guardados en el legajo Mondreville.

Mauricio convalecía; pero su convalecencia era insegura y siempre espuesta á recaídas. Egra no había escaseado su asistencia; y cuando Mauricio empezó á salir, Egra, que le sostenía, estaba casi tan estenuado como él.

La idea de la venganza no había cesado de trabajar en el cerebro enfermo de Mauricio, fué la primera que se le ofreció cuando recobró el sentimiento de la realidad.

—No quisiera morir: tengo una misión que cumplir.

Bajo la influencia de la enfermedad, fermentando en su pecho el rencor y los celos, siempre agriados y siempre renovados por Egra, aquella noble naturaleza se descomponía poco á poco y concentraba todas sus facultades en una sola. El odio.

—Esté Vd tranquilo, le dijo Egra un día que la idea de morir le preocupaba más que de ordinario. Que viva Vd. ó que muera será completamente vengado. Si Vd muere aquí estoy yo y estaré con más fuerza. Tengo una familia entre mis manos y no la dejaré: ella pagará por los demás todas las injusticias que nos han hecho. Así es el mundo. Son presisos rehenes y víctimas espiatorias. ¡Paciencia! tengo ya un medio...

—Que ha sido Vd. juzgado en rebeldía, acusado de robo y parricidio con premeditación, y condenado á muerte.

Mauricio sufrió el golpe sin flaquear.

—¡Ese robo! dijo...

Egra repitió las palabras ¡condenado á muerte!

—Eso me importa poco, repuso Mauricio; ya sabe Vd. que estoy en seguridad y que no tengo miedo... Pero un robo... ¿Qué robo?

—Los diamantes de la señora de Rofosse... El famoso cofrecillo... ha desaparecido y Vd. es quien se le ha llevado...

¡Cómo! gritó Mauricio, allí estaba Fontemors que vió... Genoveva ha podido decir...

—Hé aquí el acta de la acusación, dijo Egra: léala Vd. mismo.

Y presentó á Mauricio un pedazo de papel cortado de un periódico. Mauricio leyó el párrafo siguiente que estaba marcado con una raya de lápiz rojo.

«Mauricio de Rofosse había obligado á su madrastra con amenazas á que le entregara sus diamantes: cuando hubo realizado el designio criminal que meditaba contra la persona de su padre, se quedó solo en la habitación teatro de su crimen, dónde fué encerrado por el señor de Fontemors á ruego del señor de Rofosse. En medio del desorden natural en semejantes momentos, el cofrecillo que contenía los diamantes se había quedado sobre la mesa. Cuando los gendarmes se presentaron para apoderarse de la persona de Mauricio de Rofosse, había este podido contra lo que se creía, evadirse por la ventana, y el cofrecillo había desaparecido.

—Esto es absurdo, exclamó.

—Continúe Vd, dijo Egra.

Mauricio prosiguió:

«Estos hechos resultan con entera evidencia de las declaraciones de Fontemors y de la señora de Rofosse.»

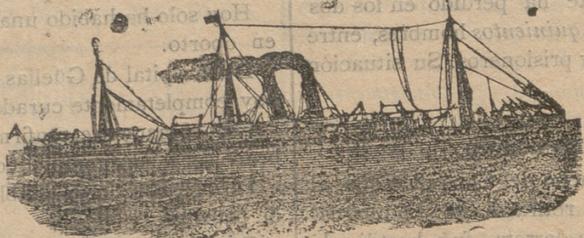
Mauricio le interrumpió; se habia puesto lívido y se tambaleaba.

—¡Genoveva! balbuceó.

Por un instante se quedó inmóvil y sumergido en un silencio aterrador. Despues, levantando de repente la cabeza.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO **BUCA LINA** FRASCO
3 PESETAS 3 PESETAS
como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica. DEPOSITO: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.
De venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa
ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad.
Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre circunstancias que no tienen las otras.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1893. Veintifun años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Descorred de imitaciones.

—Me marchó, dijo, corregiré mi rebeldía; me presentaré ante los jueces confundiré esta infame impostura y desharé todo este indigno enredo.

—No se lo aconsejaré á Vd. dijo friamente Egra.

—¿Me cree Vd. también culpable?

—Estoy seguro de su inocencia de Vd.

—Mi silencio pasará por una confesión.

—Si llega Vd. á presentarse, se verá Vd. convicto. Es Vd. víctima de una maquinación hábil, urdida hace mucho tiempo. Es necesario tener el hilo: de otro modo perecerá Vd. tiene Vd. que habérselas con alguien muy diestro.

—Pero me busquen, me prenderán y pasaré por la vergüenza...

—No le buscarán á Vd. porque no han querido más que quitarle a Vd. de enmedio. Y en cuanto á mí desafío á todos los polizontes del mundo. Además, si nos prenden nos defenderemos; pero no nos metamos en la boca del lobo. Necesitamos armas, amigo mío.

—¿Y como encontraremos esas armas aquí, en el extranjero, donde no pedamos hacer más que ocultarnos?

—Buscaremos y quien busca encuentra.

Después, mirándole de hito en hito con unos ojos cuyo brillo siniestro estremeció á Mauricio, prosiguió:

—Pues que, ¿le bastaría á Vd. con una absolución.

—No; á fé mía que no; respondió Mauricio: necesito más; necesito venganza.

—Gracias á Dios, dijo el eslavo; ahí le esperaba yo á Vd.

—Pero Mauricio excedió sus deseos: se exaltó hasta el delirio con la idea de aquella venganza y no dejó ya de delirar.

A la mañana siguiente se había declarado una calentura nerviosa, que fué larga y grave. Egra asistía á Mauricio con el mayordomo á todas horas, de día y de noche. Pero su desinterés extraño; el que le hubiera visto velando junto á la cama de Mauricio, flaco, macilento, devorado él mismo por una fiebre interior y conteniendo su cavernosa tosecilla; le hubiera comparado fácilmente á esos pájaros misterioso que se presentaban en la Edad

Media en un rincón del laboratorio de los alquimistas empollando un huevo de basilisco.

Egra acariciaba una idea: la meditaba y la revolvió sin cesar en su mente durante aquellas largas horas de silencio. No se ocupaba más que de sus lecturas, de sus notas y su correspondencia con Maschek.

Este era el que le había enviado el acta de acusación acompañándola de aclaraciones importantes que Egra no había tenido tiempo ó no había creído oportuno comunicar á Mauricio.

«He vuelto á Rouen, escribía Maschek; la causa se ha sentenciado en rebeldía; te envié el acta de acusación y el texto de la sentencia. El sistema de acusación ya le conoces: no ha habido juicio público: la ley le suprime en las causas en rebeldía. El tribunal, que juzga sin jurado, se compone de magistrados viejos que no admiten las declaraciones de los humanistas sobre la pena de muerte, y no bromean sobre los sentimientos de moral eterna que son la base indestructible de nuestras costumbres, de nuestras leyes y de toda sociedad.» Ninguna voz se ha levantado en favor de Mauricio; él mismo no se ha defendido, y esto era una confesión á los ojos de los jueces. Le han buscado sin éxito, y creo que la familia no tenía ningún deseo de que le atraparan los gendarmes. Su conducta como guardia movilizado hablaba en su favor; pero la guardia movilizada ha sido muy turbulenta, ha dado demasiados banquetes, ha cantado más de lo que hacía falta y tenía en sus filas muchos pillastres de París; de modo que no es una grande recomendación para los conservadores de las provincias. Además se decía por lo bajo que Mauricio abrigaba «una pasión culpable» por su madrastra y que la confesión amenazadora de esa pasión no había tenido poca parte en el terror que infundió á la señora de Rofosse. La estancia entraña la muerte civil y los bienes de Mauricio van á ser entregados á sus herederos.

«He completado en este viaje mis notas sobre la familia de Rofosse y te las mandaré pronto.

MASCHEK.»

Seis semanas después llegó otra carta.

«Estoy sobre la pista del negocio de los diamantes. He encon-